

## **PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA eTWINNING, SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN**

eTwinning es una iniciativa educativa de la Comisión Europea cuyo objetivo es la creación de asociaciones entre dos centros escolares de dos países diferentes de Europa a través de Internet y forma parte de Erasmus+.

En España, eTwinning está gestionado por el Servicio Nacional de Apoyo dependiente del INTEF (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) y en Castilla y León el centro directivo responsable de su gestión es la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación con el apoyo de las Direcciones Provinciales de Educación y de los Centros del Formación del Profesorado e Innovación Educativa (CFIE).

### **Participación en eTwinning: Solicitud y registro de usuarios**

Cualquier docente en activo puede registrarse en la plataforma eTwinning facilitando sus datos personales y los de su centro educativo.

Una vez registrado, el centro educativo recibe un correo electrónico para comprobar que el usuario registrado es un docente adscrito a un centro escolar, que los datos son correctos y que el equipo directivo da el visto bueno a la participación de su centro en eTwinning.

Cuando se recibe la respuesta desde el centro escolar se da acceso al docente a la Plataforma eTwinning. Desde ese momento puede, en nombre de su centro, comenzar a proponer proyectos de colaboración o unirse a proyectos ya existentes.

### **Participación en eTwinning: Proyectos nuevos o anexados.**

Existen dos formas de participar en un proyecto eTwinning: como proyecto **nuevo** (un centro de Castilla y León es cofundador del proyecto, junto con otro centro de otro país europeo) o como **anexado** (un centro de Castilla y León se une a un proyecto en activo).

Cuando un profesor inscribe un proyecto en la plataforma eTwinning, nuevo o anexado, se comprueba su idoneidad y se solicita al equipo directivo del centro que apruebe su participación en dicho proyecto.

Una vez recibida la respuesta desde el centro escolar, el proyecto puede comenzar a desarrollarse en el espacio eTwinning.

### **Seguimiento, reconocimiento y certificación de los proyectos eTwinning.**

Los profesores de centros sostenidos con fondos públicos que desarrollen proyectos eTwinning pueden recibir una certificación de hasta cuatro créditos de formación por curso académico, emitida por el CFIE del ámbito en que se encuentre el centro educativo. Para ello deberán presentar su proyecto, el informe de seguimiento y la memoria final.

Si la memoria final es evaluada positivamente y la duración de un proyecto es de un curso académico, se podrán certificar hasta cuatro créditos. Si fuera de un trimestre o cuatrimestre, se certificarán dos créditos.

Con independencia de la certificación CFIE, los participantes pueden presentar su candidatura al Sello de Calidad eTwinning, otorgado por el Servicio Nacional de Apoyo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.